

La revista *Melodía* y la música procesional *

Manuel Carmona **

De entrada he de anunciarles que la publicación de *Melodía* está suspendida desde hace mes y medio, entre otros motivos por los padecimientos físicos del que les hable que, rompiendo el reposo absoluto prescrito por el médico, se encuentra aquí con el principal objetivo de agradecer la muestra de confianza recibida de los organizadores de tan importante evento.

Dicho con brevedad *Medodía* ha sido un proyecto editorial donde el romanticismo y la ilusión han predominado sobre cualquier carencia de medios. Un proyecto cuya única finalidad era la de cubrir la carencia existente en Sevilla de una revista musical amplia en estilos y contenido.

La idea venía de lejos, de allá de 1989 cuando el que les habla acababa de publicar su primer libro de música procesional, "*Los Font y Manuel López Farfan en el recuerdo eterno de Sevilla*", y rezumaba satisfacción por el éxito obtenido por el homenaje que había promovido en Sevilla y en San Juan de Aznalfarache, en honor de Manuel López Farfán, autor de la emblemáticas marchas "*Pasan los campanilleros*" (1924) y "*La Estrella Sublime*" (1925), en el que, entre otros importantes músicos, colaboraron Abel Moreno Gómez, José Albero Francés y Enrique García Muñoz.

* Intervención tenida en el panel "Las Revistas Cofrades vistas por sus responsablesdes" celebrado en el "III Encuentro sobre Información Cofrade".

** Director de la revista *Melodía*.

Melodía, en lo que se refiere a su elaboración, ha sido un producto puramente artesanal, tanto en la activa y altruista participación de su destacada nómina de colaboradores, como en la realización de su fotomontaje y autoedición, los cuales corrían a cargo de sus promotores que utilizaban transparencias obtenidas de una impresora lasser de 600 puntos por pulgada para reducir su financiación a la mitad. Por ello, pese a su reciente inactividad, todos los que hicimos posible su publicación seguimos resistiéndonos a creer que haya muerto y que, tan sólo, hibernada, espera que vuelvan a producirse los requisitos que hiciesen posible su encuentro con el lector.

Melodía distribuía sus 28 páginas entre la práctica totalidad de los estilos músico-vocales existentes, dirigidos especialmente al ámbito sevillano, pero prestaba una atención especial al género de la música procesional, lo que no podía ser menos dada la personalidad de sus dos impulsores.

Enrique García Muñoz -su director musical- aparte de tener una estrechísima y prolongada relación con el género en su condición de director de la Banda de la Cruz Roja, es el poseedor del archivo de música procesional más importante de Andalucía, y su director periodístico -el que les habla- además de autor de los dos primeros libros publicados sobre la marcha cofradiera (el ya citado de *Los Font y Manuel López Farfán, en el recuerdo eterno de Sevilla* y el agotado *Un siglo de música procesional en Sevilla y Andalucía*) llevaba década y media investigando y difundiendo un género a través de actos, conferencias y artículos publicados en diversas revistas y medios de difusión.

Pero, naturalmente, había algo más que nos obligaba a magnificar la información obre la música procesional: su indiscutible importancia (sin duda, la música religiosa más apreciada por los sevillanos) gracias a la que grandes compositores pasaron a la posteridad pese a contar con una valiosa obra musical de muy variados estilos. Ese es el caso, por ejemplo, de Manuel López Farfán, Manuel Font de Anta, Pedro Gámez, Pedro Morales, José Albero o Abel Moreno, compositores que alcanzaron la cima de la popularidad por algunas de sus marchas procesionales.

Llegado a este punto parece ocioso no admitir que la música cofradiera merece, por derecho propio, una información rigurosa, amplia y suficiente en cualquier Medio de difusión sevillano y, más aún, en los de contenido musical y cofradiero. Por consiguiente, como todos estaremos de acuerdo en algo que no admite el más simple debate, me agradecería aprovechar mi presencia aquí para analizar, aunque sólo sea a vuelapluma, algunos aspectos privativos de la música procesional sevillana. Por ejemplo, lo mucho que representa para nuestra Semana Santa. Reflexionemos sobre ello tomando como base una figura tan importante en nuestros desfiles cofradieros como la del costalero. ¿Se imaginan ustedes a que quedaría reducida la esforzada labor de éste de no contar con el complemento de la música?

Sin la música su tarea se traduciría a una reiteración de movimientos monocordes, monorrítmicos y uniformes que nada tenían que ver con las maravillosas operaciones que realiza al compás de los hermosos y descriptivos acordes de las bellísimas melodías compuestas para ser interpretadas tras los pasos de palio sevillanos.

¿Han llegado a quilatar el cofrade en particular y el sevillano en general el valioso tesoro artístico y cultural que nos legaron los principales músicos que la cultivaron y cuánto representa su música procesional para su Semana Santa? ¿Ha caído en la cuenta de que, pese a ser artísticamente un género de connotaciones propias, tanto en el plano técnico como en el artístico, en Sevilla cobró una personalidad distinta que la hace diferente de la que se compone en cualquier otro lugar? A veces tengo la sensación de que nuestra música procesional no está todo lo valorada que merece, pese a los indiscutibles atributos artísticos que la enriquecen.

Se cuenta que en los primeros años de la década de los veinte visitó Sevilla el inmortal músico soviético Igor Stravinsky, quien tuvo la oportunidad de presenciar nuestros desfiles cofradieros. Y fue, escuchando una de las bellas marchas procesionales sevillanas, cuando pronunció la antológica frase de *"¡Estoy viendo lo que escucho y escuchando lo que veo!"*, frase que viniendo de una de las glorias de la música universal de todos los tiempos representa el mayor respaldo que ha podido concedérsele a la belleza y al sentimiento descriptivo que atesoran nuestras marchas procesionales.

"Mira si la música es importante para la Semana Santa de Sevilla que, gracias a ella, se puede escuchar hasta el silencio", me dijo hace muchos años un viejo cofrade sevillano mientras asistíamos a un desfile procesional. ¡Y cuanta razón tenía!

Observemos otro aspecto que, asimismo, no suele destacarse como se merece en el asunto que nos ocupa. Si resulta indudable, pregunto, que gracias a su música procesional los cortejos penitenciales sevillanos son diferentes a los de cualquier otro lugar, ¿por qué si la música es un elemento fundamental de su Semana Santa se le ha concedido y concede menos importancia que a cualquier otra faceta privativa del arte cofrade?

Las páginas de las revistas, libros y enciclopedias dedicadas al ámbito cofradiero están llenas de amplísimas referencias histórica, críticas y comentarios sobre la imaginería, la orfebrería, el bordado, el tallado, etcétera, muy por encima de lo que ha ocurrido con la música. Tanto es así que muy pocas hermandades incluyen entre su patrimonio las partituras de las marchas dedicadas a sus titulares, causa por la que bastantes han desaparecido para siempre.

Parece, y tristemente lo sigue pareciendo, que el compositor de una marcha es quien debe estar agradecido a la Hermandad objeto de su atención y no a la

inversa. Llega el caso a tal extremo que, incluso, económicamente, la música procesional está discriminada. Las hermandades han de pagar por todos los objetos que adquieren para su ornato procesional. Sin embargo, no ocurre igual con los autores de las marchas procesionales, los cuales no perciben absolutamente nada en concepto de derechos de autor por la interpretación de sus composiciones en los desfiles procesionales.

Son aspectos que en raras ocasiones escuchamos comentar y que están ahí, a la vista de todos, sin que nadie se preocupe de recalcarlos convenientemente. Por eso, el que les habla, desea terminar su intervención abordando un tema que ha concitado su mayor atención desde que comenzó a investigar el género de la música procesional: la reivindicación que merece una marcha procesional sevillana que ha sido masacrada inmisericordemente, a la que se le ha faltado al respeto con harta reiteración, y a la que una vez más voy a sacar a la palestra pública con la intención de enaltecerla y rendirle tributo de justicia en unos momentos en que la razón está terminando por imponerse.

Me estoy refiriendo a "*Pasan los campanilleros*", primera de las marchas procesionales rítmicas de la que se tienen constancia, que 'revolucionó' el estilo de la música procesional que en su época se cultivaba en Sevilla y cuya autoría corresponde al mítico músico mayor de Soria 9, Maunel López Farfán (nacido en el sevillano barrio de San Bernardo el 7 de mayo de 1872) quien la estrenó al frente de su banda el Domingo de Ramos de 1924.

Una marcha de cuyo trío final los sevillanos no pudimos disfrutar como se merece hasta la llegada de la discografía, porque las bandas que la interpretaban en los desfiles procesionales no lo hacían por completo. Tremenda injusticia de la que eran principales culpables sus directores que no se preocupaban una vez cumplida la petición de los miembros de la Junta de Gobierno o de los costaleros de interpretar continuamente su parte central -la típica campanilla- en ordenar que se completara la marcha aunque el paso se encontrase depositado en el suelo.

Por ello, en el aspecto negativo, "*Pasan los campanilleros*" se convirtió en la única marcha que no se interpretaba por completo en las procesiones sevillanas. A diferencia de todas las demás, cuando las mecida o chicotás se prolongaban en demasía se repetiría las veces que hiciera falta su tema central, para, una vez el paso en el suelo, mutilarse y obviar su trío. Ni siquiera por respeto a la marcha o a su autor se completaba su interpretación, pese a que el fragmento que se suprimía es uno de los más bellos que se han escrito para nuestra música procesional en todos los sentidos: en estilo, en técnica, en belleza y en inspiración.

Cuando comencé a investigar en profundidad el género y comprobé lo que ocurría quedé estupefacto. ¿Cómo podía suceder algo así sin que ninguna voz se alzara contra tanta impunidad y desafuero? Y desde aquel mismo instante tomé

partida por una situación como la descrita, en la que privaban la secular ignorancia e incultura que ha imperado en el acontecer histórico de nuestra música procesional.

Los más “puretas” setenciaban estúpidamente que “*Pasan los campanilleros*” era una marcha populachera, folclórica y de cofradía de bario. Sin embargo, ni la marcha, tocada equilibradamente, tiene nada de populachera y folclórica -por su cualidad figura con todo merecimiento entre las primeras del género- ni había sido compuesta para ser interpretada en cofradías de barrio como demuestra el que fuera estrenada tras el paso de palio de la Virgen del Socorro de la Hermandad del Amor y su autor la dedicase a la de las Siete Palabras, dos hermandades ubicadas en el núcleo antiguo de la ciudad.

Por fortuna, estas denuncias, expresadas desde todos los foros en los que intervine, y el ejemplo de Enrique García Muñoz -músico del que he escrito que de no existir habría que haberlo inventado para bien de la música procesional sevillana- que con su Banda de la Cruz Roja comenzó a tocarla al completo en las cofradía, consiguieron, paulatinamente normalizar, tan inadmisibile situación, Ya, en la pasada Semana Santa, todas las bandas sevillanas que actuaron en los desfiles procesionales hispalenses, la tocaban al completo en señal de respeto y admiración por lo que, tanto ella como su autor, han significado en la historia de la música procesional sevillana.

Desafortunadamente quedaba una excepción protagonizada por una Banda foránea, la de Nuestra Señora de las Mercedes, de Bollullos par del Condado, Banda que, para más inri, era la encargada de acompañar a la Hermandad de San Bernardo, radicada en el barrio donde nació el inolvidable autor de “*Pasan los campanilleros*”, sin que ninguno de sus responsables se encargara de corregir tan censurable proceder. Afortunadamente, la Semana Santa de 1998 dicha Hermandad llevará tras su paso de palio a la admirada Banda de la Cruz Roja, quien, como ha quedado dicho, tan destacable labor ha tenido en la normalización de una situación ya perfectamente normalizada.

Con ello, se remediará la tremenda injusticia que se ha venido cometiendo con una de las más bellas y populares marchas sevillanas, máximo exponente de las ideas ‘revolucionarias’ de su autor, único renovador con que ha contado el género de la música procesional hispalense, que, con tan incomparable partitura, creó un nuevo estilo de marcha procesional que, con posterioridad, ha contado con tantos cultivadores. Pero la satisfacción del orador es doble en ese aspecto, porque a lo dicho hay que añadir que, desde hace dos años, la marcha comenzó a interpretarse en La Campana donde antes se decía que estaba prohibida, pese a tratarse de una afirmación totalmente inexacta.